

Diario Oficial

LA GACETA

Costa Rica



Benemérita
Imprenta Nacional
Costa Rica

JORGE
EMILIO
CASTRO
FONSECA
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
JORGE EMILIO
CASTRO FONSECA
(FIRMA)
Fecha: 2024.04.25
16:13:37 -06'00'

ALCANCE N° 79 A LA GACETA N° 74

Año CXLVI

San José, Costa Rica, viernes 26 de abril del 2024

459 páginas

PODER LEGISLATIVO
PROYECTOS

PODER EJECUTIVO
RESOLUCIONES

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

**INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**

NOTIFICACIONES
OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

PROYECTO DE ACUERDO

DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA PARA FLORY CHAVES CASTRO (TÍA FLORY)

Expediente N.º 24.253

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Flory María Chaves Castro nació el 16 de marzo de 1941. Más conocida como “Tía Flory” por su programa Recreo Grande, un programa que marcó varias generaciones de costarricenses que tuvieron como ejemplo a una mujer que trataba a la niñez con mucha dulzura, atención, dedicación y principalmente con un gran don de gente.

“Tía Flory” era oriunda de Grecia Alajuela, tenía como profesión la sicopedagogía, y fue en el año de 1976 que inició el programa, mediante el cual utilizaría sus conocimientos y habilidades para enseñar de maneras novedosas, para alegrar a las familias costarricenses y para marcar la vida de muchos con su “magia”.

En palabras de su hija Laura Vásquez Chaves:

“Mami fue una mujer maravillosa, su amor por los niños era auténtico, ella siempre estaba pensando cómo hacer que los niños fueran más felices, enseñarles herramientas para su crecimiento, pero sobre todo darles todo el amor que pudiera.

Para mí es muy gratificante saber que las personas no la olvidan, siempre me encuentro señoras en la calle que me dicen: Usted es la hija de Tía Flory, déjeme darle un abrazo, por favor.

Así que tantos años después sigo recogiendo todo el amor que ella sembró. Me dicen que ella era su heroína y que esa Hada Madrina fue parte de su niñez, y con su magia lograba a través de la pantalla darles su cariño.”

Ella siempre decía: Recreo Grande es un programa hecho con amor para los niños de Costa Rica, y esto no era solo un lema, realmente así era.

Al parecer su inicio se dio cuando una amistad de “Tía Flory” tenía un programa televisivo para mujeres y requería una persona que le ayudara a contar un cuento, para lo que ella accedió muy gustosa.

La esposa del ministro de Educación de la época pudo observarla, y en ese momento estaban buscando una conductora de un programa para la niñez costarricense, para lo cual el ministro de Educación le solicita que sea la persona encargada.

En un principio el programa iba a estar destinado hacia Escuelas y Colegios, es de ahí su nombre de Recreo Grande, que era cuando se podían hacer muchas cosas de diferentes actividades como comer, leer, cantar, entre otras.

Según Vásquez Chaves, ella adopta el mote de “Tía”, porque ello le permitiría tener más cercanía a las niñas y niños, sin verse como una autoridad que los “regaña”, sino como una figura afectuosa.

Como persona ejemplar es un momento oportuno de brindarle el reconocimiento que merece, por sus logros, dedicación, y enseñanzas que sirvieron de inspiración para muchas generaciones.

Hoy más que nunca se recuerdan sus palabras, en el programa especial por el día de la independencia el 16 de setiembre de 1995:

“Y ustedes niños, ustedes mis amores, ustedes que son lo más bello y la esperanza de nuestro país, ustedes tienen la paz de Costa Rica en sus manos, el futuro de Costa Rica en sus manos, entonces vamos a preocuparnos mucho de que la patria esté siempre en paz.”

Que esas palabras las retomemos todas las generaciones con su ejemplo, y que llevemos paz a nuestro país.

Es por lo anterior, que solicito a la Asamblea Legislativa la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
ACUERDA:

**DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA
PARA FLORY CHAVES CASTRO (TÍA FLORY)**

ARTÍCULO ÚNICO- Declárase Benemérita de la Educación y la Cultura a Flory Chaves Castro, mejor conocida como Tía Flory.

Rige a partir de su publicación.

Alexander Barrantes Chacón
Diputado

NOTA: Este proyecto cumplió el trámite de revisión de errores formales, materiales e idiomáticos en el Departamento de Servicios Parlamentarios.

1 vez.—Solicitud N° 504256.—(IN2024859242).